

Expediente: 24/23-I1
Carátula: MAEBA S.R.L C/ SALINA ALEXANDRA YAMEL S/ COBRO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/06/2025 - 04:32
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SALINA, ALEXANDRA YAMEL-DEMANDADO
30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA, -APODERADO
27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 24/23-I1



H20461507873

JUICIO: MAEBA S.R.L c/ SALINA ALEXANDRA YAMEL s/ COBRO DE HONORARIOS. EXPTE. 24/23-I1.Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 12 de junio de 2025

Agréguese bono de movilidad digitalizado y Atento a lo solicitado:Líbrese cédula al domicilio laboral: San Martín esquina Belgrano - La Cocha (Municipalidad), notificando al empleador MUNICIPALIDAD DE LA COCHA del Oficio de fecha 28/11/2024, debiendo acompañar copia del mencionado oficio. GN.

Actuación firmada en fecha 12/06/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.